

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

### BANAENERGY S.A.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil quince, a las dieciséis horas, en la Sala de Reuniones de la Urbanización Isla Sol, Cantón Samborondón, km 1.5 de la vía a Samborondón, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BANAENERGY S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señor Xavier Alfonso Monge Yoder, por sus propios derechos, propietario de 3'414.400 acciones, con derecho a 3'414.400 votos y la señora Ingeniera Mariana Pluas Morante, Comisario de la Compañía.- El Presidente declara que es necesario nombrar un Secretario Ad-Hoc de la Junta y lo solicita a la Sra. Mariana Pluas, quien lo acepta.-Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Xavier Monge Yoder y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Ing. Mariana Pluas Morante.- El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; la Secretaria anota que está presente el 77,6% del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto, queda constituida la Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratarse. **Punto Primero:** "Conocer, resolver y aprobar el tratamiento y contabilización planteados por la Presidencia, respecto de los Activos "know How" y "Equipo de Destilación" .- El señor Xavier Monge Yoder manifiesta que fue necesario aceptar, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las recomendaciones de los Expertos Contables encargados de la Contabilidad de la Cia., y por lo tanto la Junta luego de deliberar sobre el particular y con el voto favorable del 77,6% de las acciones de la Cia **Resuelve:** Ratificar y aprobar el tratamiento y contabilización planteados por la Presidencia, respecto de los Activos "know How" y "Equipo de Destilación".-

**Punto Segundo :** "Conocer, resolver y aprobar los informes del Presidente, Comisario y Auditor Externo relacionado al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto del ejercicio económico del año 2.014" De inmediato, toma la palabra el Presidente de la Compañía quien solicita a Secretaria proceda a dar lectura al Informe del Administrador y del Comisario.-Leídos que fueron los informes, son sometidos a consideración de la Junta que luego de deliberar sobre el particular y con el voto favorable 77,6% de las acciones de la Cia **Resuelve:** Ratificar y aprobarlos Informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente Acta como anexos número 1 y 2 respectivamente.-Acto seguido se pasa a tratar lo relativo al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Cia., correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.014, para lo cual Secretaria realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, luego de lo cual, y con el voto favorable del 77,6% de las acciones de la Cia **Resuelve:** Ratificar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se anexan a la presente Acta como anexos número 3 y 4 .-

**Punto Tercero :** "Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2.015".-El Presidente toma la palabra y solicita a la Ing.Mariana Pluas Morante acepte el cargo de Comisario Principal para el ejercicio económico 2.015, quien luego de aceptarlo, es aprobado y **Resuelve:** con el voto favorable del 77,6% de las acciones de la Cia .nombrar a la Ing .Mariana Plúas como Comisario Principal de la Cia. -No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada con el voto favorable del 77,6% de las acciones de la Cia., con lo cual se declara concluida la sesión a las dieciocho horas, firmando para su constancia todos los concurrentes .CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas y Accionistas de la Compañía



**Ing. Mariana Plúas Morante**

Secretario Ad-Hoc de la Sesión.